

2231921



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES LUIS ALBERTO GUACHICHULCA LLAPA Y
FLOR MARIA SANUNGA VELVERDE .-

A favor de: LOS CONYUGES FRANK ORLANDO MOREIRA CEDENO Y NANCY
LOURDES ZAMORA GARZON .-

No. 6.703



Autorizada por la Notaria Encargada

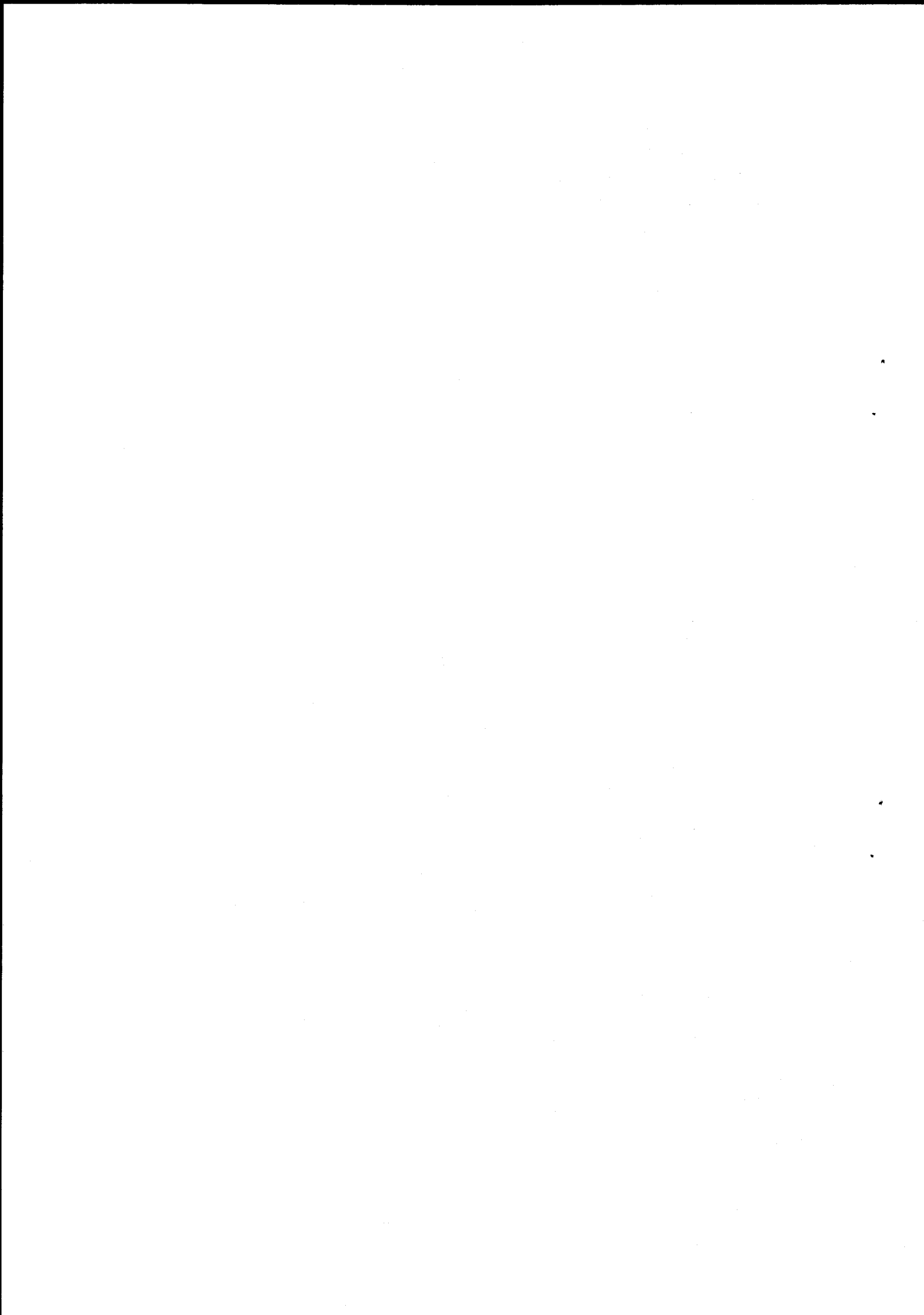
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 3.680,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta. 25 de Octubre del 2012



NUMERO: 6.703



**COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES LUIS ALBERTO
GUACHICHULCA LLAPA Y FLOR MARIA SANUNGA VALVERDE ;
A FAVOR DE LOS CONYUGES FRANK ORLANDO MOREIRA
CEDEÑO Y NANCY LOURDES ZAMORA GARZON .-**

CUANTIA : USD \$ 3.680,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de Octubre del dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del cantón Manta, Mediante Acción de Personal Numero 4487-UP-CJM-12-WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, en calidad de VENEDORES, los cónyuges **LUIS ALBERTO GUACHICHULCA LLAPA Y FLOR MARIA SANUNGA VALVERDE**, de estado civil casados entre si, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte los cónyuges **FRANK ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y NANCY LOURDES ZAMORA GARZON**, de estado civil casados entre si, en calidad de COMPRADORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA :**

OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **LUIS ALBERTO GUACHICHULCA LLAPA Y FLOR MARIA SANUNGA VALVERDE**, a quienes para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges **FRANK ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y NANCY LOURDES ZAMORA GARZON**, en calidad de COMPRADORES, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil uno consta inscrita en el Registro de la propiedad de manta bajo el numero 2.477, la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el cuatro de Septiembre del dos mil uno . Por lo cual consta que la señora **CLEMENCIA ISABEL CALDERON** dio en venta a favor de la señora **FLOR MARIA SANUNGA VALVERDE** (casada). Un bien inmueble que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números **ONCE Y DOCE** de la manzana N-3 ubicado en la Lotización **COSTA AZUL**, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con avenida principal ; POR ATRAS: Veinte metros y lotes nueve y diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con lote trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y linderando con pasaje peatonal. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL**

1. NOMBRE
 2. APELLIDO
 3. DIFERENCIAL
 4. SEXO
 5. EDAD
 6. ESTADURA
 7. PESO
 8. COLOR DE LA PIEL
 9. COLOR DE LOS OJOS
 10. COLOR DE LOS PELOS
 11. COLOR DE LA CABELLERA
 12. COLOR DE LA MANO
 13. COLOR DE LA PIEL
 14. COLOR DE LA MANO
 15. COLOR DE LA MANO
 16. COLOR DE LA MANO
 17. COLOR DE LA MANO
 18. COLOR DE LA MANO
 19. COLOR DE LA MANO
 20. COLOR DE LA MANO
 21. COLOR DE LA MANO
 22. COLOR DE LA MANO
 23. COLOR DE LA MANO
 24. COLOR DE LA MANO
 25. COLOR DE LA MANO
 26. COLOR DE LA MANO
 27. COLOR DE LA MANO
 28. COLOR DE LA MANO
 29. COLOR DE LA MANO
 30. COLOR DE LA MANO
 31. COLOR DE LA MANO
 32. COLOR DE LA MANO
 33. COLOR DE LA MANO
 34. COLOR DE LA MANO
 35. COLOR DE LA MANO
 36. COLOR DE LA MANO
 37. COLOR DE LA MANO
 38. COLOR DE LA MANO
 39. COLOR DE LA MANO
 40. COLOR DE LA MANO
 41. COLOR DE LA MANO
 42. COLOR DE LA MANO
 43. COLOR DE LA MANO
 44. COLOR DE LA MANO
 45. COLOR DE LA MANO
 46. COLOR DE LA MANO
 47. COLOR DE LA MANO
 48. COLOR DE LA MANO
 49. COLOR DE LA MANO
 50. COLOR DE LA MANO
 51. COLOR DE LA MANO
 52. COLOR DE LA MANO
 53. COLOR DE LA MANO
 54. COLOR DE LA MANO
 55. COLOR DE LA MANO
 56. COLOR DE LA MANO
 57. COLOR DE LA MANO
 58. COLOR DE LA MANO
 59. COLOR DE LA MANO
 60. COLOR DE LA MANO
 61. COLOR DE LA MANO
 62. COLOR DE LA MANO
 63. COLOR DE LA MANO
 64. COLOR DE LA MANO
 65. COLOR DE LA MANO
 66. COLOR DE LA MANO
 67. COLOR DE LA MANO
 68. COLOR DE LA MANO
 69. COLOR DE LA MANO
 70. COLOR DE LA MANO
 71. COLOR DE LA MANO
 72. COLOR DE LA MANO
 73. COLOR DE LA MANO
 74. COLOR DE LA MANO
 75. COLOR DE LA MANO
 76. COLOR DE LA MANO
 77. COLOR DE LA MANO
 78. COLOR DE LA MANO
 79. COLOR DE LA MANO
 80. COLOR DE LA MANO
 81. COLOR DE LA MANO
 82. COLOR DE LA MANO
 83. COLOR DE LA MANO
 84. COLOR DE LA MANO
 85. COLOR DE LA MANO
 86. COLOR DE LA MANO
 87. COLOR DE LA MANO
 88. COLOR DE LA MANO
 89. COLOR DE LA MANO
 90. COLOR DE LA MANO
 91. COLOR DE LA MANO
 92. COLOR DE LA MANO
 93. COLOR DE LA MANO
 94. COLOR DE LA MANO
 95. COLOR DE LA MANO
 96. COLOR DE LA MANO
 97. COLOR DE LA MANO
 98. COLOR DE LA MANO
 99. COLOR DE LA MANO
 100. COLOR DE LA MANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RENOVACIÓN DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

951-0865

0001437235

DONDA

CHARRA LLARA LUIS ALBERTO

CHARRA
CHARRA LUIS ALBERTO
CHARRA LUIS ALBERTO
CHARRA LUIS ALBERTO
CHARRA LUIS ALBERTO

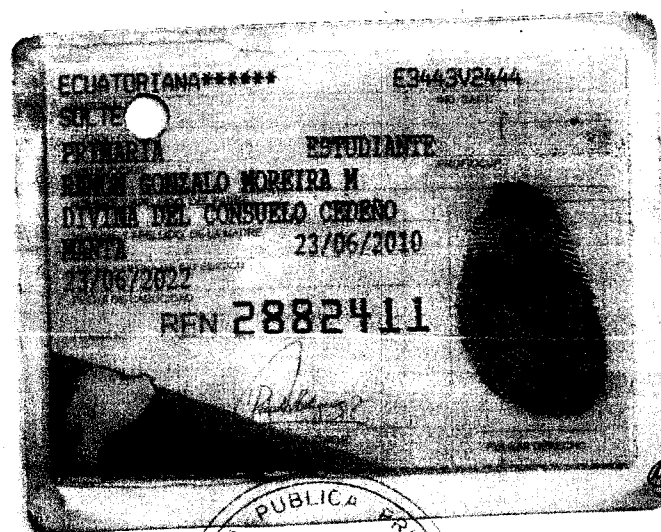
ZONA

F. PRESIDENTE DEL JURY

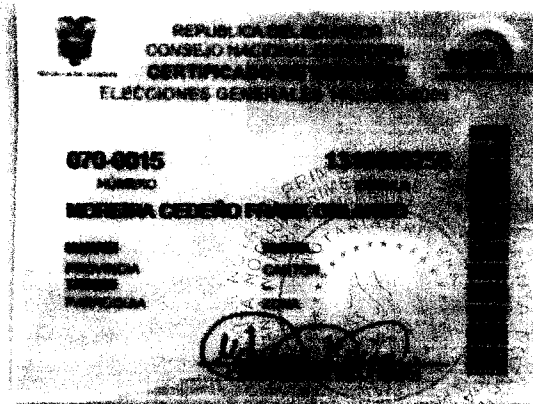
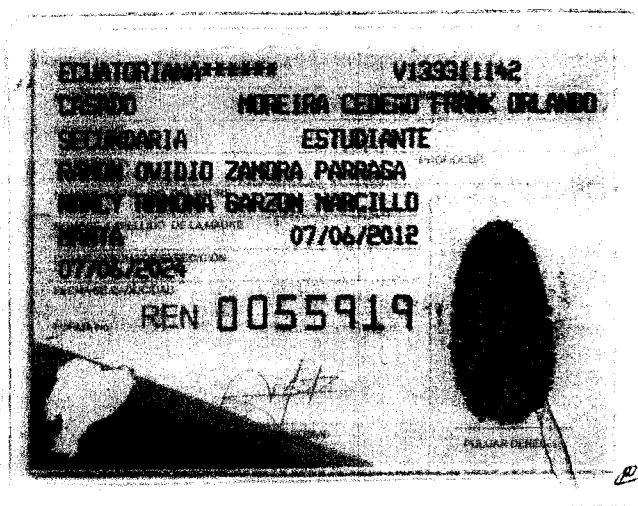


REPUBLICA DEL GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
 CERRA DE CIUDAD GUATEMALA 090178755-2
 SONORA, MARCELO ELIA MARIA
 CHUNDIAZO, RUBEN PABLO VELAZ
 30 ABRIL 1943
 201-1-0000-0000-00
 CHUNDIAZO, RUBEN PABLO VELAZ
 LIZASO, RUBEN PABLO VELAZ
 E. Lozano

REPUBLICA DEL GUATEMALA
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
 CERRA DE CIUDAD GUATEMALA
 12/03/02
 4626



computers





Valor \$ 1,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano**

009991400

AUTORIZACION

Nº. 381-2550

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **FRANK ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y SRA.**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Flor María Samunga Valverde, predio ubicado en la lotización Costa Azul, Manzana N3, Lote N° 11, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. – Calle principal

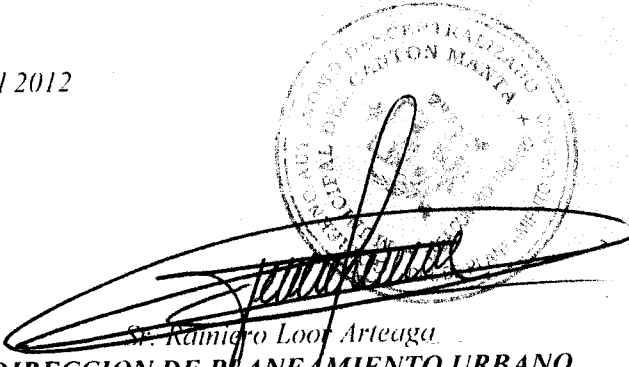
Por atrás: 10,00m. – Lote N° 10.

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 12

Por el costado izquierdo: 16,00m- Pasaje peatonal

Área Total: 160,00m²

Manta, 23 de Octubre del 2012


Sr. Ramiro Loo Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



Nº 9992011

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANUNGA VALVERDE FLOR MARIA
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

25 octubre 12
Manta, de del 20

VALIDA PARA LA CLAVE
2231911000 COSTA AZUL MZ- N3 LT.11Y12
Manta, veinte y cinco de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

Nº 227521

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : SANUNGA VALVERDE FLOR MARIA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ- N3 LT. 11

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

226928

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 23/10/2012 14:44:36

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

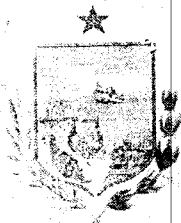
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 21 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992103

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9992103
ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

No. Electrónico: 8067

Fecha: 25 de octubre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-19-21-000

Ubicado en: MZ N.3 LOT 11 LADO DE EL LOTE 12 AVENIDA PRINCIPAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

090176758-2

SANUNGA VALVERDE FLOR MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Parra S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2231911000.

Impreso por: MARIS REYES 25/10/2012 14:35:57



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000100408

10/25/2012 11:30

OBSERVACIÓN			CÓDIGO GATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-19-21-000	160,00	3680,00	40541	100408
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
090176758-2	SANUNGA VALVERDE FLOR MARIA	MZ N.3 LOT 21 A LADO DE EL LOTE 12 AVENIDA PRINCIPAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			12,31	
			TOTAL A PAGAR			13,31	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			13,31	
1310686256	MOREIRA CEDEÑO FRANK ORLANDO	N/A	SALDO			0,00	

EMISION: 10/25/2012 11:30 NARCISA CABRERA

LO CORREGIDO ES VALIDO

LO CORREGIDO ES VALIDO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCION





Nº 9993287

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



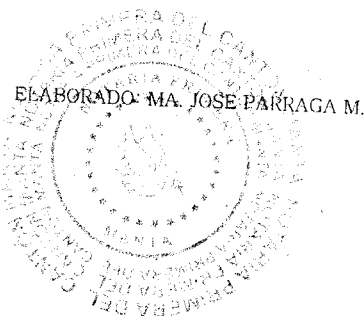
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a SANUNGA VALVERDE FLOR MARIA
ubicada MZ-N.3 LOT.11 LADO DE EL LOTE 12 AV. PRINCIPAL
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 25 OCTUBRE del 20 2012




Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000380001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000100414

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-19-21-000	160,00	3680,00	40554	100414
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
090176758-2	SANUNGA VALVERDE FLOR MARIA	MZ N.3 LOT 21 A LADO DE EL LOTE 12 AVENIDA PRINCIPAL	Impuesto principal		36,80		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,04		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,84		
1310686255	MOREIRA CEDEÑO FRANK ORLANDO	N/A	VALOR PAGADO		47,84		
			SALDO		0,00		

EMISION 10/25/2012 11:46 NARCISA CABRERA
DIRECCION FINANCIERA
LO CORRESPONDIENTE POR REGULACIONES DE LEY
SALDO SUJETO A PAGAR EN EL LADO DE EL LOTE 12 AV. PRINCIPAL
ES VALIDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Cabrera Tuárez Narcisa
CALIFICACIÓN

CANCELADO 25 OCT 2012

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No.381-2550

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **Flor María Sanunga Valverde**, ubicado en la Lotización "**Costa Azul**", manzana N3, lotes N° 11 y N° 12. Clave Catastral # 2231911000, parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 320,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 320,00m². (Escritura, Autorizada por la Notaria Primera el 04 de septiembre del 2001 e inscrita el 25 de septiembre del 2001)

Por el Frente: 20,00m. – Calle principal

Por atrás: 20,00m. – Lotes N° 9 y N° 10.

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 13

Por el costado izquierdo: 16,00m- Pasaje peatonal

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANK ORLANDO MOREIRA CEDEÑO Y SRA.; (LOTE N° 11): 160,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle principal

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 10.

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 12

Por el costado izquierdo: 16,00m- Pasaje peatonal

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. FLOR MARIA SANUNGA VALVERDE (LOTE N° 12): 160,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle principal

Por atrás: 10,00m. – Lote N° 9

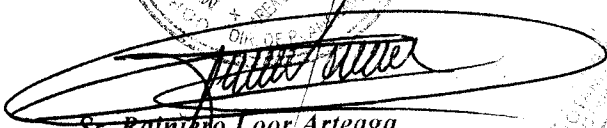
Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 13

Por el costado izquierdo: 16,00m- Lote N° 11

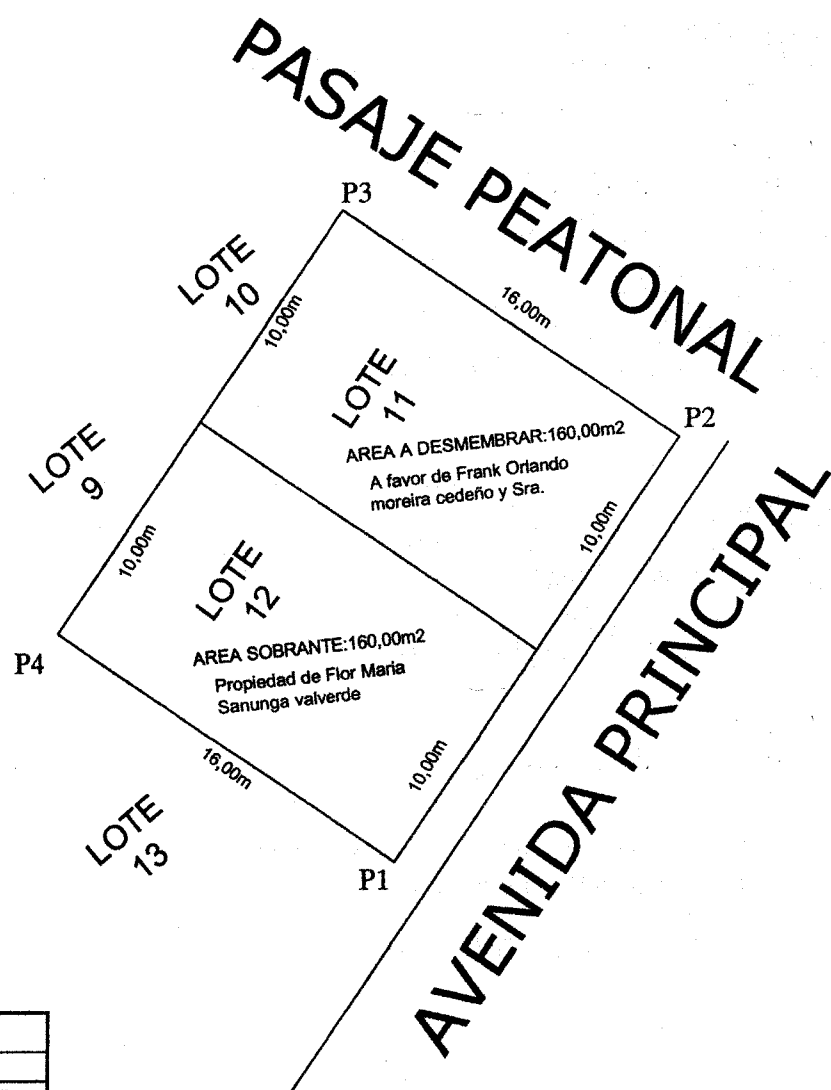
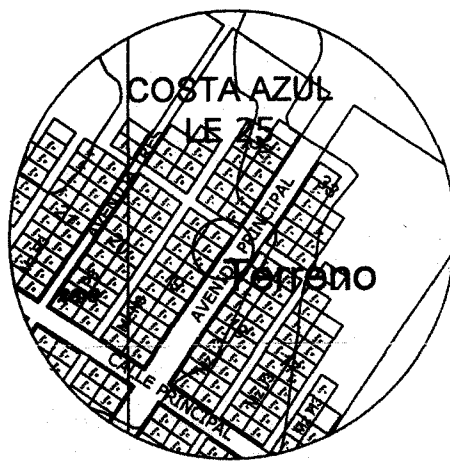
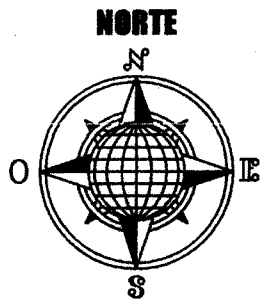
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0767-DACRM-DFS-12 de fecha 22 de Octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 23 de Octubre del 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
P1	536054.33	9893196.57
P2	536065.55	9893213.13
P3	536052.31	9893222.11
P4	536041.09	9893205.55

Propietaria: SRA. FLOR MARIA SANUNGA VALVERDE

RESPONSABILIDAD:



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37508

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de octubre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2231911000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno signados con los lotes numeros Once y Doce de la Manzana N-3, ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veinte metros y lindera con avenida principal. POR ATRAS, veinte metros y lotes nueve y diez, COSTADO DERECHO, dieciseis metros y lindera con lote trece, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciseisi metros y linderando con pasaje Peatonal, con una area total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

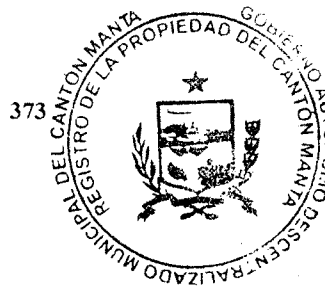
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa	2.477	25/09/2001	20.843

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manta en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.843 - Folio Final: 20.851

Número de Inscripción: 2.477 Número de Repertorio: 4.632

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderon casada mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderon Viuda de Jamed, una parte del terreno signados con los lotes numeros Once y Doce de la Manzana N-3, ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-01767582	Sanunga Valverde Flor Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	
Planos	1	27-ene-1998	1	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

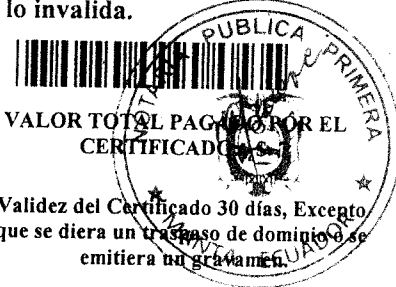
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

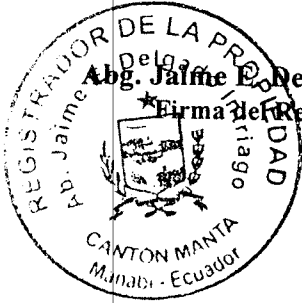
Emitido a las: 10:47:20 del miércoles, 17 de octubre de 2012

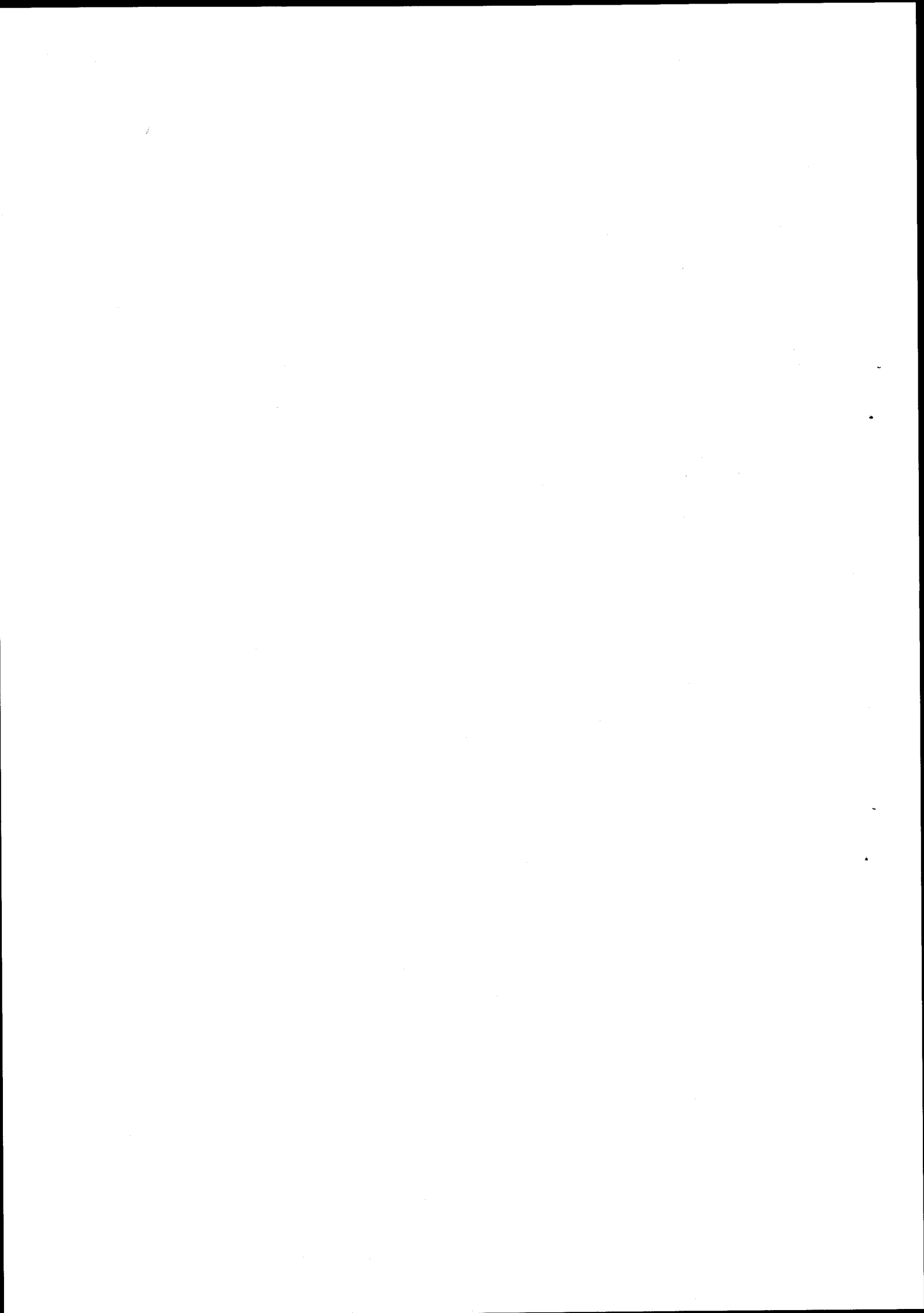
A petición de: Sra. Flor Sanunga. Valverde,

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





DE TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.-

inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con

antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor

de los "COMPRADORES" parte del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato signado con el numero ONCE de la manzana No. N-3 de la Lotización Costa Azul con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: Diez metros y calle principal ; POR ATRAS: Diez metros y lote No. 10; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con lote 12; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y pasaje peatonal.**

Teniendo una **SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS** .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se

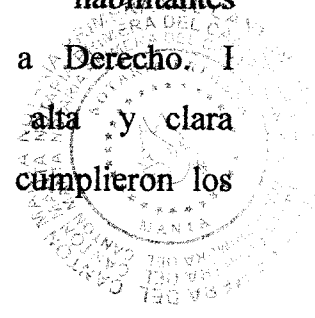
vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 3.680,00 los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .-

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LAS DE ESTILO** . - Sírvasen señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abogado ROSITA ESPINAL MERO

Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la

ratifican y complementada con sus documentos **habilitantes** queda constituida en Escritura Pública conforme a **Derecho** . I

leída enteramente que fue esta Escritura en **alta y clara** voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se **cumplieron los**





presentos legales, se procedió en unidad de acto. DOY

Luis G. Guachichulca



LUIS ALBERTO GUACHICHULCA LLAPA

C.C.NO. 090143722-8



Flor Sanunga

FLOR MARIA SANUNGA VALVERDE

C.C.NO. 090176758-2

Franko R. Moreira Cedeño

FRANKO ROLANDO MOREIRA CEDEÑO

C.C.NO. 131068625-6



Nancy Lourdes Zamora Garzon

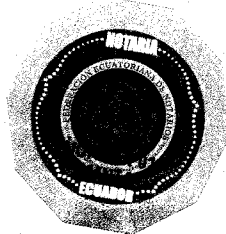
NANCY LOURDES ZAMORA GARZON

C.C.NO. 131309553-9



Elsye Cedeño Menéndez

NOTARIA PRIMERA E



**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-9**

Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

